INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR JURIDICO

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MNSILPOP007-2025

OBJETO: "ADECUACIÓN ESPACIO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE ANACONIA DE NEIVA - HUILA"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la designación realizada mediante Resolución 039 de 2026 "POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MNSILPOP007-2025, suscrita por la jefe de la Oficina de Contratación, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el documento pliego de condiciones.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del Sistema Electrónico. de Contratación Pública – SECOP II, dentro del Proceso para el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) hasta las 10:00 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:

INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. OFERENTE: 19

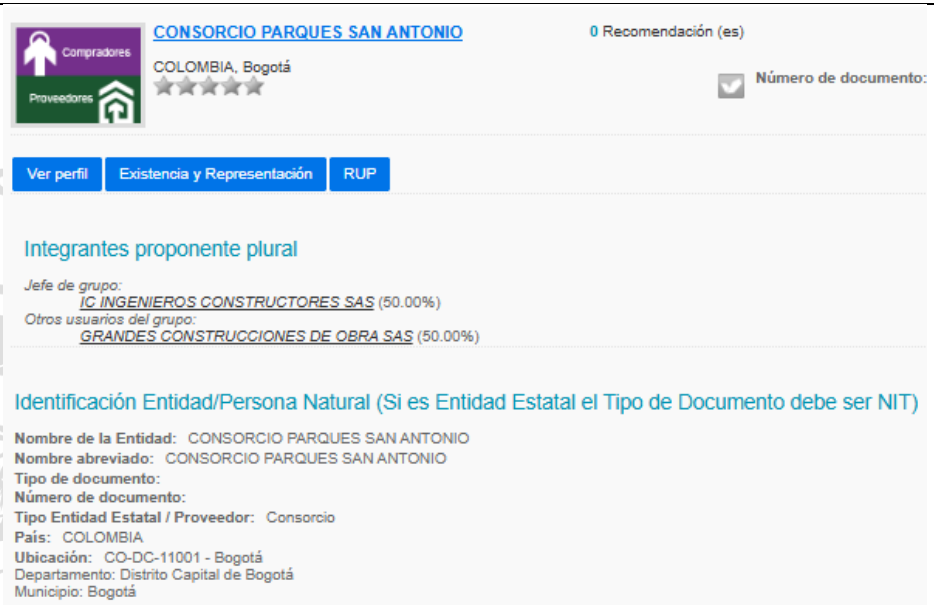
NOMBRE PERSONA JURÍDICA, NATURAL, FORMA ASOCIATIVA: CONSORCIO PARQUES SAN ANTONIO.
NIT: N.A.
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME HERRERA OSORIO
IDENTIFICACIÓN: CC. 79.655.971 de Bogotá D.C.

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. 50% GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA S.A.S. 50%	
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A.**	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Oferta y Aval de la Oferta.	**CUMPLE** se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-63949 desde el 20 de Febrero de 1997.	
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	**N.A.**	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales	**CUMPLE** IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S • Expedición: 10/12/2025	**CUMPLE** GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS • Expedición: 10/12/2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	• Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones • Revisor Fiscal. Yaneth Caceres Cortes C.C. No. 52979613 T.P. No. 136845 - T	• Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones. • Revisor Fiscal. N/A
Autorización del organismo (Acuerdo – estatutos)	**N.A.**	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**N.A.**	
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**	
Fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia del certificado de vigencia de tarjeta profesional:	**CUMPLE** Se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-63949 desde el 20 de Febrero de 1997.	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE** IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. • Expedición: 10/12/2025 • FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/07/11 • FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/04 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado	**CUMPLE** GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS • Expedición: 10/12/2025 • FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/11/10 • FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/02 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado
Acta de constitución de oferente plural • Forma de unión • Identificación de los miembros del oferente plural	**CUMPLE** **Documento anexo.**	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

• Designación Representante y Suplente • Porcentajes de participación • Duración de la forma asociativa • Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta:	**NO CUMPLE** • Póliza: 100423590 SEGUROS MUNDIAL • Tomador: CONSORCIO PARQUES SAN ANTONIO. • Asegurado beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA • Monto: $145.556.490,2 • Vigencia: 26/12/2025 hasta 26/03/2026  El oferente no presenta póliza actualizada como se requiere conforme a acto de reinicio del proceso y durante el término del traslado.
Certificación de pagos de Seguridad Social y AportesParafiscales	**CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

(Personas Jurídicas)	
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridadsocial y aportes parafiscales (personas naturales)	**N.A.**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme domiciliada en el departamento del Huila	**N.A.**

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

Alcaldía de Neiva

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:04:29 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79655971**
Apellidos y Nombres: **HERRERA OSORIO JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 12:05:09 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **79655971**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137741048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293923149

PIB
13:39:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME HERRERA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79655971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 12:06:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79655971
Código de Verificación	7965597126040712060 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 12:03:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017550704
Código de Verificación	901755070426040712033 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293920089

PIB
12:01:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S identificado(a) con NIT número 9012918121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 11:49:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012918121
Código de Verificación	901291812126040711491 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

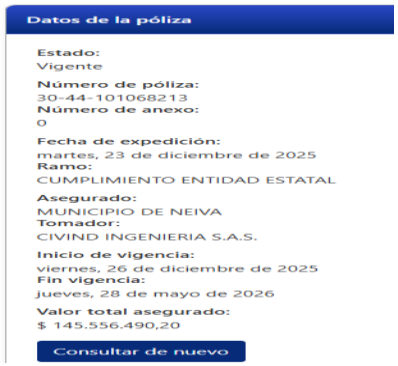
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2. <u>OFERENTE: 20</u>

NOMBRE PERSONA JURÍDICA, NATURAL, FORMA ASOCIATIVA: CIVIND INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901141856-0
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
IDENTIFICACIÓN: 80.094.040 de Bogotá D.C.

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	**N.A.**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A.**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
Oferta y Aval de la Oferta.	**CUMPLE** Avala EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80094040, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0601065 CND desde el 29 de Diciembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021105514.
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	**N.A.**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales	**CUMPLE** • Expedición: 28/11//2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones • Revisor Fiscal. SENDRIN ANTONIN GARCIA LIZCANO. C.C. No. 1.116.861.490 233333-T
Autorización del organismo (Acuerdo – estatutos)	**N.A.**
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**N.A.**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia del certificado de vigencia de tarjeta profesional:	**CUMPLE** Avala EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80094040, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0601065 CND desde el 29

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	de Diciembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021105514.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE** • Expedición: 28/11/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/04/2018 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/03/2025 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado
Acta de constitución de oferente plural • Forma de unión • Identificación de los miembros del oferente plural • Designación Representante y Suplente • Porcentajes de participación • Duración de la forma asociativa • Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**N.A.**
Garantía de Seriedad de la oferta:	**CUMPLE** • Póliza: 30-44-101068213 SEGUROS DEL ESTADO • Tomador: CIVIND INGENIERIA S.A.S. • Asegurado beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA • Monto: $145.556.490,20 • Vigencia: 26/12/2025 hasta 28/05/2026  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 30-44-101068213 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: martes, 23 de diciembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MUNICIPIO DE NEIVA Tomador: CIVIND INGENIERIA S.A.S. Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025 Fin vigencia: jueves, 28 de mayo de 2026 Valor total asegurado: $ 145.556.490,20 Consultar de nuevo EL OFERENTE DISPONE VIGENCIA SIN LUGAR A ACTUALIZAR LA POLIZA.
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	**CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

(Personas Jurídicas)	
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridadsocial y aportes parafiscales (personas naturales)	**N.A.**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme domiciliada en el departamento del Huila	**N.A.**

CONCLUSIÓN: CUMPLE

Alcaldía de Neiva

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:53:49 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80094040**
Apellidos y Nombres: **RINCON MEDINA ERWIN ARNALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293924491

PIB
13:47:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIVIND INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9011418560:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 13:56:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80094040
Código de Verificación	8009404026040713561 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 01:54:27 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **80094040**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137749598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 13:48:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011418560
Código de Verificación	901141856026040713481 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293925484

PIB
13:57:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80094040:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

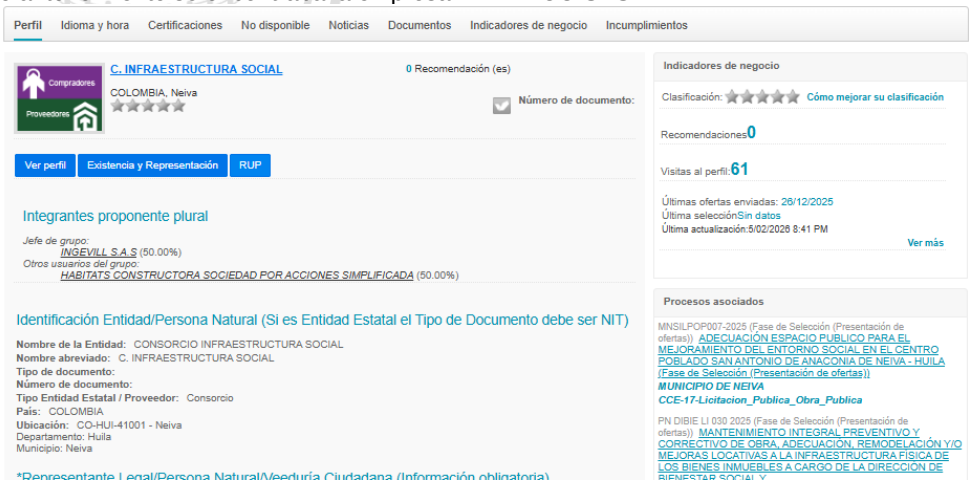
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

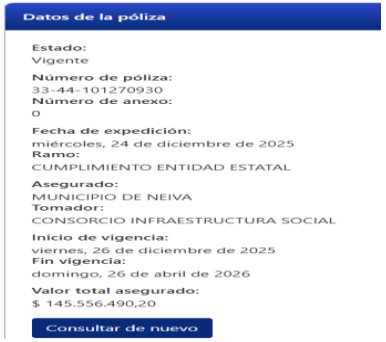
3. OFERENTE: 21

NOMBRE PERSONA JURÍDICA, NATURAL, FORMA ASOCIATIVA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL
NIT: N.A.
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
IDENTIFICACIÓN: CC. 12.370.591 RIVERA.

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	**INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS 50%** **ARMELCO SAS 50%**	
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A.**	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Oferta y Aval de la Oferta.	**CUMPLE** Profesión Representante Legal: presenta documentos, luego del traslado.	
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	**N.A.**	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales	**CUMPLE** ARMELCO SAS. • Expedición: 9/12/2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones Revisor Fiscal. ANDRES FELIPE ROMERO AGUIRRE, 1.006.122.124 312390-T	**CUMPLE** INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. • Expedición: 13/12/2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones • Revisor Fiscal. DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA ENTIDAD: 901447319-1 – ROJAS ASESORIAS S.A.S., ANGIE PAOLA GUTIERREZ GARZON 1.075.300.799 266324-T.
Autorización del organismo (Acuerdo – estatutos)	**N.A.**	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**N.A.**	
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia del certificado de vigencia de tarjeta profesional:	**CUMPLE** Profesión Representante Legal: PRESENTA DOCUMENTOS, luego	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE** INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S • Expedición: 13/12/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/08/2022 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/04/2025 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado	**CUMPLE** ARMELCO SAS. • Expedición: 09/12/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:05/04/2019 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/04/2025 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado
Acta de constitución de oferente plural • Forma de unión • Identificación de los miembros del oferente plural • Designación Representante y Suplente • Porcentajes de participación • Duración de la forma asociativa • Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**RECHAZADO** El oferente ha modificado los integrantes del Consorcio en el Perfil de proponente Plural, agregando a la empresa HABITATS CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (50.00%), donde anteriormente se encontraba la empresa ARMELCO SAS.  Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos C. INFRAESTRUCTURA SOCIAL COLOMBIA, Neiva 0 Recomendación (es) Número de documento: Ver perfil Existencia y Representación RUP Integrantes proponente plural Jefe de grupo: INGEVILL S.A.S (50.00%) Otros usuarios del grupo: HABITATS CONSTRUCTORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (50.00%) Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT) Nombre de la Entidad: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Nombre abreviado: C. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Tipo de documento: Número de documento: Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Consorcio País: COLOMBIA Ubicación: CO-HUI-41001 - Neiva Departamento: Huila Municipio: Neiva Indicadores de negocio Clasificación: Cómo mejorar su clasificación Recomendaciones 0 Visitas al perfil: 61 Últimas ofertas enviadas: 26/12/2025 Última selección Sin datos Última actualización:5/02/2026 8:41 PM Ver más Procesos asociados MINSILPOP007-2025 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) ADECUACIÓN ESPACIO PUBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE ANACONIA DE NEIVA - HUILA (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) MUNICIPIO DE NEIVA CCE-17-Licitacion_Publica_Obra_Publica PN DIBIE LI 030 2025 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) Luego del traslado del informe de evaluación el oferente, presenta solo captura de pantalla relacionando el ajuste realizado en el perfil de la plataforma del SECOP II, se procede a validar en plataforma, evidenciándose que el ajuste realizado corresponde a una actividad realizada con	

	posterioridad al cierre del proceso, se dispone que el perfil del usuario ha presentado oferta en proceso PN DIBIE LI 030 2025, y de acuerdo a la información de la oferta presentada corresponde al usuario dispuesto en la captura inicial, es decir a una relación negocial de Consorcio distinto al de los documentos de la oferta presentados en el proceso de la entidad, por lo que se evidencia que el proponente ha hecho uso de un mismo perfil de usuario de proponente plural para dos procesos, ahora dicho ajuste realizado incumple las reglas del uso adecuado del SECOP II y sus términos y condiciones de uso, como lo indica en Concepto **C-1561 de 2025** expedido por la Agencial Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, “El proponente plural deberá estar debidamente constituido dentro de cada uno de los procesos en que desee participar, es decir, es deber de los proponentes realizar la respectiva inscripción del proponente plural **de manera individual a cada proceso en el que pretende postularse de acuerdo con las condiciones de uso del SECOP II**, sin la posibilidad de usar un mismo usuario para varios procesos de contratación. Considerando lo anterior, si un proponente plural desea participar nuevamente en un proceso de contratación desde la plataforma del SECOP II, tendrá que crear una nueva cuenta en la que cumpla los requisitos para su creación. Por consiguiente, deberá crear una nueva cuenta por cada proceso de contratación en el que participe.” Negrilla fuera de texto. Por lo anterior, y de conformidad con el articulo 5 de la ley 1882 del 2018, y causales de rechazo del documento base, el oferente que no subsane en debida forma o acredite circunstancias con posterioridad al cierre no será tenidas en cuenta.
Garantía de Seriedad de la oferta:	**NO CUMPLE** • Póliza: 33-44-101270930 SEGUROS DEL ESTADO • Tomador: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL • Asegurado beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA • Monto: $145.556.490,20 • Vigencia: 26/12/2025 hasta 26/04/2026  Datos de la póliza Estado: Vigente Número de póliza: 33-44-101270930 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 24 de diciembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MUNICIPIO DE NEIVA Tomador: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL Inicio de vigencia: viernes, 26 de diciembre de 2025 Fin vigencia: domingo, 26 de abril de 2026 Valor total asegurado: $ 145.556.490,20 Consultar de nuevo El oferente no presenta póliza actualizada como se requiere conforme a acto de reinicio del proceso y durante el término del traslado.
Certificación de pagos de Seguridad Social y AportesParafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridadsocial y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme domiciliada en el departamento del Huila	**N.A.**

CONCLUSIÓN: RECHAZADO.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:04:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12370591
Código de Verificación	12370591260407140410

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:04:24 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12370591**
Apellidos y Nombres: **VILLANUEVA TOVAR FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Alcaldía de Neiva

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:03:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011924258
Código de Verificación	901192425826040714031 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 02:04:32 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **12370591**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137750508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293926025

PIB
14:03:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARMELCO SAS identificado(a) con NIT número 9011924258:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Alcaldía de Neiva

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:02:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016122484
Código de Verificación	9016122484260407140233

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

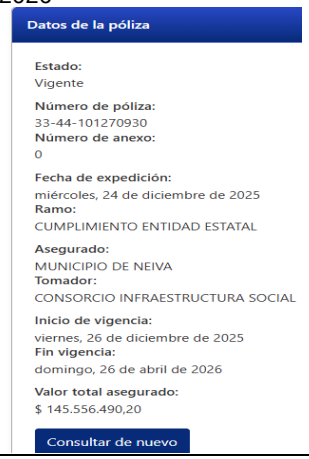
Alcaldía de Neiva

4. OFERENTE: 22

NOMBRE PERSONA JURÍDICA, NATURAL, FORMA ASOCIATIVA: INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
NIT: 900819482-8
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA
IDENTIFICACIÓN: 1.075.265.062 de Neiva.

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	**N.A.**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A.**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
Oferta y Aval de la Oferta.	**CUMPLE** Avala, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-285889 desde el 18 de septiembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R 1416.
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	**N.A.**
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales	**CUMPLE** • Expedición: 02/12//2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones • Revisor Fiscal. EDINSON SUAZA HENDEZ. C.C. No. 1.075.251.099 174246-T
Autorización del organismo (Acuerdo – estatutos)	**N.A.**
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**N.A.**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia del certificado de vigencia de tarjeta profesional:	**CUMPLE** Avala se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-285889 desde el 18 de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	septiembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R 1416.
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE** • Expedición: 02/12/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/05/2015 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/05/2025 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado
Acta de constitución de oferente plural • Forma de unión • Identificación de los miembros del oferente plural • Designación Representante y Suplente • Porcentajes de participación • Duración de la forma asociativa • Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**N.A.**
Garantía de Seriedad de la oferta:	**NO CUMPLE** • Póliza: 61-44-101062933 SEGUROS DEL ESTADO • Tomador: INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. • Asegurado beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA • Monto: $145.556.490,20 • Vigencia: 26/12/2025 hasta 26/04/2026 • 

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	El oferente no presenta póliza actualizada como se requiere conforme a acto de reinicio del proceso y durante el término del traslado. Conforme al cronograma del proceso la vigencia de la póliza no alcanza a cubrir el cronograma y los amparos requeridos.
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridadsocial y aportes parafiscales (personas naturales)	**N.A.**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme domiciliada en el departamento del Huila	**N.A.**

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

Alcaldía de Neiva

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:20:18 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075265062**
Apellidos y Nombres: **AGUDELO CABRERA CARLOS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:19:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075265062
Código de Verificación	10752650622604071419 57

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293927514

PIB
14:17:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008194828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 02:21:12 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1075265062**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137752359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293927718

PIB
14:19:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075265062:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:18:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008194828
Código de Verificación	900819482826040714826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

5. OFERENTE: 23

NOMBRE PERSONA JURÍDICA, NATURAL, FORMA ASOCIATIVA: CONSORCIO DOTALVAREZ 28
NIT: N.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL ALVAREZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN: CC. 19.381.069 de Bogotá D. C.

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	**DOTACIONES YSUMINISTROS DE COLOMBIA J&M SAS NIT 901.255.882-2 10%** **ARIEL ALVAREZ ROJAS NIT 19.381.069-0 90%**	
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A.**	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Oferta y Aval de la Oferta.	**CUMPLE** Profesión Representante Legal: ARIEL ALVAREZ ROJAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19381069, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-36275 desde el 19 de Julio de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 71	
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	**N.A.**	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales	**CUMPLE** ARIEL ALVAREZ ROJAS. • C.C. 19.381.069 de BOGOTÁ D.C. • Ingeniero Civil MATRICULA PROFESIONAL 25202-36275. • Adjunta vigencia – antecedentes.	**CUMPLE** DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA J&M SAS. • Expedición: 26/12/2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

		• Revisor Fiscal. N/A.
Autorización del organismo (Acuerdo – estatutos)	**N.A.**	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**N.A.**	
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**	
Fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia del certificado de vigencia de tarjeta profesional:	**CUMPLE** Profesión Representante Legal: ARIEL ALVAREZ ROJAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19381069, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-36275 desde el 19 de Julio de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 71	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE** ARIEL ALVAREZ ROJAS • Expedición: 1/12/2025 • FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/10/14 • FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/04 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado	**CUMPLE** DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA J&M SAS. • Expedición: 26/12/2025 • FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/11/04 • FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/14 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado
Acta de constitución de oferente plural • Forma de unión • Identificación de los miembros del oferente plural • Designación Representante y Suplente • Porcentajes de participación • Duración de la forma asociativa • Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**CUMPLE** El oferente presenta Documento el cual cumple. .	

Alcaldía de Neiva

	Compradores Proveedores DOTALVAREZ 28 0 Recomendación (es) COLOMBIA, Chía Número de documento: Ver perfil \| Existencia y Representación \| RUP **Integrantes proponente plural** *Jefe de grupo:* DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA (10.00%) *Otros usuarios del grupo:* ARIEL ALVAREZ (90.00%) **Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)** **Nombre de la Entidad:** CONSORCIO DOTALVAREZ 28 **Nombre abreviado:** DOTALVAREZ 28 **Tipo de documento:** **Número de documento:** **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Consorcio **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-CUN-25175 - Chía Departamento: Cundinamarca Municipio: Chía
Garantía de Seriedad de la oferta:	**NO CUMPLE** • Póliza: 14-44-101252142 SEGUROS DEL ESTADO • Tomador: CONSORCIO DOTALVAREZ 28 • Asegurado beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA • Monto: $145.556.490,20 • Vigencia: 26/12/2025 hasta 26/04/2026 **Datos de la póliza** **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 14-44-101252142 **Número de anexo:** 0 **Fecha de expedición:** martes, 23 de diciembre de 2025 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** MUNICIPIO DE NEIVA **Tomador:** CONSORCIO DOTALVAREZ 28 **Inicio de vigencia:** viernes, 26 de diciembre de 2025 **Fin vigencia:** domingo, 26 de abril de 2026 **Valor total asegurado:** $ 145.556.490,20 El oferente no presenta póliza actualizada como se requiere conforme a acto de reinicio del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	proceso y durante el término del traslado. Conforme al cronograma del proceso la vigencia de la póliza no alcanza a cubrir el cronograma y los amparos requeridos
Certificación de pagos de Seguridad Social y AportesParafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridadsocial y aportes parafiscales (personas naturales)	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme domiciliada en el departamento del Huila	**N.A.**

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

Alcaldía de Neiva

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNM

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 02:37:53 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **19381069**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137754582** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación corresponda con el documento de identidad suministrado.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:39:16 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19381069**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ ROJAS ARIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293929834

PIB
14:36:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARIEL ALVAREZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19381069:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:37:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19381069
Código de Verificación	19381069260407143714

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:36:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012558822
Código de Verificación	901255882226040714362 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293929741

PIB
14:35:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA J&M S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012558822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Alcaldía de Neiva

6. OFERENTE: 24

NOMBRE PERSONA JURÍDICA, NATURAL, FORMA ASOCIATIVA: UNION TEMPORAL OBRAS CENTRO 2025.
NIT: N.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL DE JESÚS MORALES MORÓN
IDENTIFICACIÓN: CC. 72.253.826 de Barranquilla.

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	PINSE SAS con Nit No. 900.452.889 – 4 10% VIGAVI ZOMAC SAS con Nit No. 901.677.384-7 45 % JUSONAWA FOUNDATION con Nit No. 900.025.884-7 45%	
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**N.A.**	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**	
Oferta y Aval de la Oferta.	**CUMPLE** MANUEL DE JESUS MORALES MORON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72253826, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la Profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-136910 desde el 16 de Noviembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 593.	
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	**N.A.**	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de MatriculaMercantil o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales	**CUMPLE** VIGAVI ZOMAC S.A.S • Expedición: 11/12/2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones	**CUMPLE** PROYECTOS DE INGENIERIA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE S.A.S • Expedición: 9/12/2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	• Revisor Fiscal. JUAN FRANCISCO LEAL BARROS C.C. No. 7.461.730 8886-T JUSONAWA FOUNDATION • Expedición: 15/12/2025 • Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. • Objeto social relacionado: Objeto relacionado • Facultades del representante legal: Sin restricciones Revisor Fiscal. MARELEIDA TORRES BLANCHAR C.C. No. 40.924.955 159420-T	• Facultades del representante legal: Sin restricciones. • Revisor Fiscal. N/A
Autorización del organismo (Acuerdo – estatutos)	**N.A.**	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**N.A.**	
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**	
Fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia del certificado de vigencia de tarjeta profesional:	**CUMPLE** MANUEL DE JESUS MORALES MORON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72253826, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la Profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-136910 desde el 16 de Noviembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 593.	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE** VIGAVI ZOMAC S.A.S. • Expedición: 11/12/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:10/02/2023 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/05/2025 • Firmeza: En firme	**CUMPLE** PROYECTOS DE INGENIERIA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE S.A.S • Expedición: 15/12/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/04/2015 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:08/04/2025 • Firmeza: En firme

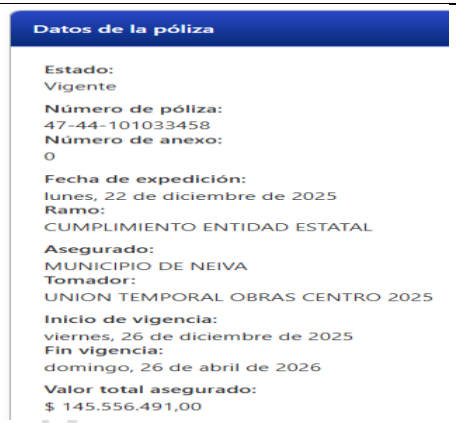
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	• Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado **CUMPLE** JUSONAWA FOUNDATION. • Expedición: 15/12/2025 • FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/09/2020 • FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/04/2025 • Firmeza: En firme • Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado	• Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado
Acta de constitución de oferente plural • Forma de unión • Identificación de los miembros del oferente plural • Designación Representante y Suplente • Porcentajes de participación • Duración de la forma asociativa • Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	**CUMPLE** **Documento anexo.**	

Alcaldía de Neiva

	UT OBRAS CENTRO 2025 COLOMBIA, Barrancabermeja 0 Recomendación (es) Número de documento: Ver perfil \| Existencia y Representación \| RUP **Integrantes proponente plural** *Jefe de grupo:* PROYECTOS DE INGENIERÍA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE SAS (10.00%) *Otros usuarios del grupo:* JUSONAWA FOUNDATION (45.00%) VIGAVI ZOMAC S.A.S (45.00%) **Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)** **Nombre de la Entidad:** UNIÓN TEMPORAL OBRAS CENTRO 2025 **Nombre abreviado:** UT OBRAS CENTRO 2025 **Tipo de documento:** **Número de documento:** **Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** Unión Temporal **País:** COLOMBIA **Ubicación:** CO-SAN-68081 - Barrancabermeja Departamento: Santander Municipio: Barrancabermeja
Garantía de Seriedad de la oferta:	**NO CUMPLE** • Póliza: • Tomador: UNION TEMPORAL OBRAS CENTRO 2025. • Asegurado beneficiario: MUNICIPIO DE NEIVA • Monto: $145.556.491 • Vigencia: 26/12/2025 hasta 26/04/2026

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	 El oferente no presenta póliza actualizada como se requiere conforme a acto de reinicio del proceso y durante el término del traslado. Conforme al cronograma del proceso la vigencia de la póliza no alcanza a cubrir el cronograma y los amparos requeridos.
Certificación de pagos de Seguridad Social y AportesParafiscales (Personas Jurídicas)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridadsocial y aportes parafiscales (personas naturales)	**N.A.**
Verificación de antecedentes judiciales,medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Acreditación de calidad de mipyme domiciliada en el departamento del Huila	**N.A.**

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

Alcaldía de Neiva

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:46:45 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72253826**
Apellidos y Nombres: **MORALES MORON MANUEL DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293930806

PIB
14:45:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL DE JESUS MORALES MORON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72253826:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 02:47:34 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **72253826**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137755835** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:46:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72253826
Código de Verificación	722538262604071446l6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293930747

PIB
14:45:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUSONAWA FOUNDATION identificado(a) con NIT número 9000258847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293930685

PIB
14:44:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VIGAVI ZOMAC S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016773847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:45:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000258847
Código de Verificación	900025884726040714523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:44:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016773847
Código de Verificación	901677384726040714446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293930585

PIB
14:43:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROYECTOS DE INGENERIA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE S.A.S identificado(a) con NIT número 9004528894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 14:44:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004528894
Código de Verificación	900452889426040714440 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Alcaldía de Neiva

CONSOLIDADO JURIDICO

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CONSORCIO PARQUES SAN ANTONIO.	NO CUMPLE
2	CIVIND INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE
3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECHAZADO
4	INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE
5	CONSORCIO DOTALVAREZ 28	NO CUMPLE
6	UNION TEMPORAL OBRAS CENTRO 2025	NO CUMPLE

DIEGO FERNANDO GAVIRIA CLAROS
Abogado Contratista
Evaluador Jurídico

Alcaldía de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva